



# CON 8 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA, EL INE APRUEBA MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS

Por Redacción / *El Independiente*

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron este viernes el acuerdo correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional, por lo que Morena y aliados mantendrán su sobrerrepresentación en San Lázaro.

Tras más de seis horas de discusión, el acuerdo fue aprobado en lo general por los votos a favor de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei; las consejeras Norma de

la Cruz, Carla Humphrey, Rita Bell López, Dania Ravel; y los consejeros Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo y Jorge Montaña.

Sin embargo, los consejeros Martín Faz, Jaime Rivera y Claudia Zavala rechazaron el acuerdo. Por su parte, la consejera Claudia Zavala presentó una propuesta de modificación sobre la asignación de curules en la Cámara de Diputados en la que pedía que en lugar de sumar ocho puntos enteros a cada partido político para calcular su límite de sobrerrepresentación, se obtenga el 8 por ciento del porcentaje de la votación nacional emitida de cada partido político para después sumarlo a su porcentaje original.

Con esto, dijo, se lograría "una distribución efectivamente proporcional respecto de los votos que realmente se depositaron en las urnas". Su propuesta sólo fue apoyada por los consejeros Martín Faz, Jaime Rivera y Dania Ravel. Por lo que el dictamen se aprobó sin modificaciones con los votos de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Carla Humphrey, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo y Jorge Montaña. Tras la decisión de este viernes que da 'luz verde' a la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, tendrá el mayor poder en la Cámara Baja desde 1982, en los tiempos del presidente Miguel de la Madrid, cuando el PRI era hegemónico en el país.



EN CONTRA



Foto: Especial



A FAVOR



Foto: Especial